

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

LA LIBERALIZACIÓN DE CORREOS Y EL DUMPING SALARIAL

El 1 de enero de 1998 se aprobó en Alemania una ley postal que inició la liberalización gradual de los servicios de correo. El 26 de enero de 2007 el sindicato de los trabajadores del sector de servicios ver.di presentó un estudio elaborado por Input Consulting¹⁶ según el cual, como consecuencia de la liberalización, los competidores en este sector intentan ampliar su participación en el mercado reduciendo los salarios de los empleados a un importe mínimo. Aunque la Ley de correos obliga a la Agencia Federal de Redes, que regula las Redes de Electricidad, Gas, Telecomunicaciones, Correos y Ferrocarril, a denegar la concesión de licencias a aquellas empresas que no ofrezcan las condiciones laborales habituales para el sector, dicha autoridad no recurrió a esta medida.

Detalles del estudio

Para garantizar que los operadores de correos cumplan con las condiciones mínimas de trabajo, el legislador introdujo en la Ley de Correos "PostG" (1998) una cláusula social (§6 apartado 3) que niega la concesión de licencias a aquellas empresas que no garanticen relaciones laborales equivalentes a las habituales en el sector.

Entre 1998 y 2005 el volumen de negocio del sector de correos aumentó un 3,8%, lo que corresponde a una tasa de crecimiento de un 0,54% por año. Para los próximos años se pronostica un estancamiento del sector o como mucho un crecimiento aún más moderado. En 2005, en Alemania se obtuvo en el sector un volumen de negocio de 10.200 millones de euros, de los cuales 704 millones recayeron en los operadores competidores de la "Deutsche Post AG", que lograron incrementar el volumen de su participación en el sector de un 0,8% en 1998 al 6,9% en 2005.

El sector de la distribución de cartas está actualmente repartido entre tres grupos:

- Sucursales de empresas extranjeras de correo (por ejemplo, TNT)
- Sucursales de casas editoras periodísticas (por ejemplo, PIN Group)
- Repartidores independientes (por ejemplo, Jurex)

¹⁶ Liberalisierung und Prekarisierung – Beschäftigungsbedingungen bei den neuen Briefdienstleistern in Deutschland. Input Consulting GmbH. Stuttgart, Dezember 2006.
http://www.input-consulting.com/download/200612_Liberalisierung-Prekarisierung-Briefmarkt_Input.pdf

Después de la liberalización completa del sector, se consolidará el mercado vía adquisiciones de empresas y entrada de más competidores del extranjero. En un estudio elaborado por Pricewaterhouse Coopers para la Comisión Europea se pronostica que después de la apertura completa del mercado los nuevos prestadores de servicios ampliarán sus posiciones acumulando hasta 2011 aproximadamente el 20% del volumen de negocios.

En 2004, los 950 operadores activos en el mercado de servicios de correo como competidores de la "Deutsche Post AG" - el antiguo monopolista - emplearon a 34.410 personas, casi el doble que en 1999 (17.650 empleados). Sin embargo, el volumen de trabajo generado corresponde sólo a un aumento de 7.006 puestos de trabajo. Paralelamente, la Deutsche Post AG puso en marcha medidas de racionalización y modernización que implicaron la sustitución de mano de obra por equipos electrónicos suprimiendo 28.908 puestos de trabajo (equivalentes a 22.063 puestos de trabajo a jornada completa) en el ámbito de los servicios de correo. De esta forma, entre 1999 y 2004 en el mercado alemán de servicios de correo el empleo retrocedió un 6,2% (12.148 puestos de trabajo ó 15.057 (9,9%) puestos de trabajo a jornada completa).

La mayoría de los empleos de los operadores son mini-empleos (el 62,3% en 2004), gran parte de los contratos laborales no son indefinidos. Incluso en el sector de la limpieza de edificios (56,3%) y la hostelería (52,8%) la cuota de mini-empleos en relación con el total de empleos es inferior. De esta forma el reparto de correo, que antes era ejecutado en gran parte por funcionarios, se va transformando gradualmente en un sector caracterizado por una ocupación insegura e inestable. En el ámbito de los operadores, la cuota de empleos cotizantes a la seguridad social bajó del 45,9% en 1999 al 37,7% en 2004. Al mismo tiempo, los empleos de la Deutsche Post AG siguen cotizando también a la seguridad social.

Los salarios medios por hora que se pagan en los länder occidentales son de 7,00 euros y en los orientales de 5,90 euros. De esta forma, los salarios medios brutos que se perciben al mes en base a una jornada semanal de 38,5 horas se elevan en los länder occidentales a 1.169 euros, y en los orientales a 985 euros. Por ejemplo, una de las empresas con salarios más bajos paga a sus empleados sólo cuatro euros por hora más 12 céntimos por carta entregada, de modo que resultan ingresos mensuales de apenas 800 euros.

De esta forma, los salarios que pagan los operadores son en los länder occidentales un 40,9% y en los orientales un 50,2% inferiores a los salarios iniciales de la Deutsche Post AG. Además, en los länder occidentales se sitúan un 31,5% y en los orientales un 19,9% por debajo del umbral del sector de ingresos bajos, que equivale a dos terceras partes del salario medio. Además, son salarios que en los länder occidentales están un 11,0% y en los orientales un 16,7% por debajo del nivel salarial necesario para cubrir las necesidades mínimas definidas en el segundo volumen del Código Social. Como consecuencia, incluso los (pocos) trabajadores ocupados por los operadores a jornada

completa ganan tan poco que a menudo se ven obligados recurrir a las prestaciones estatales recogidas por el Código Social.

Los trabajadores empleados por los operadores tienen pocas posibilidades de imponer sus intereses laborales; por lo general se trata de un sector caracterizado por estructuras jerárquicas con pocas posibilidades de participar a través de convenios colectivos. Otro efecto negativo es que este grupo de personas cotiza menos a la seguridad social. Además, los operadores prácticamente no participan en la formación de jóvenes. Por lo tanto, según los autores del informe el proceso de liberalización del sector de correos resulta muy costoso para el Estado.

El informe concluye que la liberalización de correos abre el camino al dumping salarial, con considerables desventajas para los empleados y cargas sociales para el Estado. Existen cinco factores que a raíz de la liberalización del sector han hecho posible que las empresas aumenten su grado de competitividad sobre todo reduciendo los salarios que pagan a sus empleados:

- Altas cuotas de desempleo en algunas regiones
- Fomento y subvención a los mini-empleos por parte de la política laboral actual
- Transferencias estatales a los trabajadores con ingresos insuficientes para su sustento
- Falta de actividad sindical en el sector
- Omisión por parte de la Agencia Federal de Redes del ejercicio de su tarea de control del cumplimiento de las condiciones de licencia

Es de temer que la precarización siga aumentando en el transcurso de la progresiva liberalización del sector. Para evitar tal evolución los autores del informe presentan varias opciones:

- Frenar o interrumpir la liberalización del sector
- Aplicar las posibilidades de regulación y control según las condiciones sociales para la concesión de licencias
- Prestar más atención a los estándares sociales a la hora de solicitar la prestación de servicios, sobre todo por parte de instancias públicas, acordando cláusulas de fidelidad a los convenios colectivos
- Regulación de las condiciones de contratación mediante convenios colectivos
- Definición de un salario mínimo para el sector

La postura del sindicato de servicios

Ver.di reclama a la Agencia que cumpla con su compromiso de vincular la concesión de licencias para el suministro de correo al cumplimiento de las condiciones laborales habituales en el sector, así como salarios mínimos para el sector. Los sindicalistas llaman a las autoridades públicas a encargar el envío de su correspondencia sólo a aquellas empresas que cumplan con los estándares sociales

más esenciales. En vista de la inminente liberalización de todos los servicios de correos, incluyendo el transporte de cartas hasta 50 gramos, Ver.di advierte que sólo así se puede evitar la precarización de todo un sector de 200.000 empleados. El sindicato ha anunciado la convocatoria de movilizaciones para llamar la atención sobre este problema.

El debate sobre la liberalización de Correos

El debate sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2006, por la que se modifica la Directiva 97/67/CE, en relación con la plena puesta en marcha del mercado interior de servicios postales comunitarios tiene una vertiente de política económica, pero sin duda alguna los actores contrarios a la total liberalización del sector temen que pueda acentuarse más aún el efecto de competencia desleal, sustentada sobre todo en la reducción de salarios a que se refiere el informe de Ver.di.

La prensa informa que además del sindicato de servicios, el partido socialdemócrata es reacio a eliminar el monopolio del principal operador Deutsche Post sobre los envíos de menos de 50 gramos. El 17-04-2007, el grupo de coordinación de la coalición de Gobierno decidió estudiar con detenimiento las consecuencias que podría acarrear la liberalización unilateral del mercado alemán propuesta por el ministro de Economía, Michael Glos (CSU), en caso de fracasar la Propuesta de Directiva. Entre otras opciones no se descarta la introducción de un salario mínimo para el sector o ampliar el monopolio de la Deutsche Post más allá del 1 de enero de 2008.

Este debate también se ha trasladado al Parlamento Federal. La Comisión de Economía aprobó una proposición no de ley de los partidos de Gobierno con los votos en contra de La Izquierda, la abstención de los liberales y el voto favorable de Los Verdes, con la que se reclama una liberalización a nivel europeo. Además, se insta al Gobierno a crear condiciones laborales adecuadas. El SPD espera que la UE apoye la resistencia a la creación de un sector salarial bajo

El grupo parlamentario de La Izquierda presentó una propuesta de moción propia que no obtuvo los votos necesarios por parte de los otros miembros de la Comisión. En dicha propuesta exige a la Agencia Federal de Redes un control más estricto de las condiciones de trabajo así como la creación de un salario mínimo de 8 euros por hora. Además recoge algunos de los resultados del informe de mercado presentado por la propia Agencia Federal, que en cierta manera corrobora los datos contenidos en el informe presentado por el sindicato Ver.di en lo relativo a la eliminación de puestos de trabajo desde el inicio del proceso de liberalización.